

# Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero

## Notas a los estados financieros

Por el trimestre al 31 de Junio de 2012 y 2011

(En miles de pesos)

### 1. Actividades y entorno regulatorio

Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la "Compañía") es una subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el "Grupo Financiero"). La actividad principal de la Compañía, es la de celebrar operaciones de factoraje financiero, el descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por las reglas básicas para la operación de las empresas de factoraje financiero que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo.

La Compañía, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Compañía y ordenar los cambios que juzgue convenientes.

La Compañía no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (Banca Afirme).

### 2. Bases de presentación

*a. Criterios contables* - Los estados financieros de la Compañía están preparados con base en los criterios de contabilidad para las empresas de factoraje financiero, establecidos por la Comisión.

*b. Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 30 de Junio de 2012 y 2011 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los criterios contables que sigue la Compañía están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito (las "Disposiciones"), y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables para la empresas de factoraje en México ” de la Comisión, la contabilidad de las empresas de factoraje financiero se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía:

**a. Cambios contables** – A partir del 1 de enero de 2011, la Compañía adoptó las siguientes nuevas NIF:

*Mejoras a las NIF 2011.*- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.*- Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva.

**b. Reconocimiento de los efectos de la inflación** –

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**c. Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento al día hábil siguiente de su contratación. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**d. Créditos por operaciones de factoraje, neto** – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:

- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida a la Compañía se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

**e. Cartera de crédito vencida** – La cartera de crédito se traspasa a cartera vencida en las siguientes circunstancias:

- Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- Cuando se trata de créditos con pago único de principal e intereses, y presentan 30 o más días naturales después de su vencimiento.

- Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días naturales después de vencido el principal.
- En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se llevan en cuentas de orden.
- La cartera vencida que se reestructura, permanecerá como tal, hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

**f. Estimación preventiva para riesgos crediticios** – Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluido en su cartera de Factoraje.

Para calificar la cartera se utiliza una metodología establecida por la Compañía, que considera la situación financiera, el entorno económico, la fuente e historial de pago en las compañías que integran Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el “Grupo Afirme”), la calidad de la información y las garantías. Dicha calificación se realiza individualmente, excepto por los créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea menor a un importe equivalente de 4,000,000 UDIS, los cuales son evaluados de forma paramétrica atendiendo a los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y asignando porcentajes de reserva cuando se trate de cartera reestructurada o no reestructurada. Así mismo tratándose de personas físicas y de la cartera de consumo son evaluadas en forma paramétrica con la metodología antes descrita.

Hasta septiembre de 2011, la cartera de cadenas productivas a cargo de entidades del sector público se considera como cartera exceptuada. A partir del mes de octubre de 2011. Esta cartera se califica aplicando la metodología de calificación establecida por la Comisión para las instituciones bancarias.

Para el análisis y clasificación de la cartera, se exceptúa aquella con garantía del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para la Compañía.

Los intereses devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos

comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

- g. Otras cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar, que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

- h. Bienes adjudicados** – Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes recibidos como dación de pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

- i. Mobiliario y equipo, neto** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a tasas fiscales de los activos, como sigue:

	<b>Tasa</b>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%

- j. Otros activos** – Incluye principalmente, pagos provisionales de impuestos y gastos de organización e instalación.

- k. Emisión de certificados Bursátiles.**- El saldo de este rubro representa las emisiones realizadas para el fondeo de la cartera de crédito, se fondea por este medio, dependiendo de las condiciones del mercado. El interés se reconoce en resultados conforme se devenga

- l. Préstamos bancarios y de otros organismos** – En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.
- m. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Impuestos a la utilidad** – El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

- p. Reconocimiento de ingresos** – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

- q. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

- r. Cuentas de orden* – En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Compañía ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

Representan documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.

Compromisos crediticios, corresponde al saldo pendiente de disponer de líneas de créditos otorgados a los clientes.

Otras cuentas de registro, incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito (pasivas).

#### 4. Principales diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión para las empresas de factoraje en México, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- a.* La presentación de algunos rubros en los estados financieros difieren de lo requerido por las NIF.
- b.* Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.

#### 5. Disponibilidades

Al 30 de Junio de 2012 y 2011, los saldos de Disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Bancos moneda nacional	2,492	2,703
Bancos moneda extranjera - Dólares	<u>551</u>	<u>185</u>
	<u>\$3,043</u>	<u>\$2,888</u>

#### 6. Cartera de factoraje

##### *a. Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito*

La Compañía tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos de Gobierno interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

**b. Análisis de la cartera de factoraje**

Al 30 de Junio de 2012 y 2011, la cartera de crédito vigente por operaciones de factoraje se analiza como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Derechos de crédito vigentes	1,058,207	1,227,861
Intereses devengados	464	886
	<u>1,058,671</u>	<u>1,228,747</u>
Intereses por devengar	(12,706)	(22,958)
Garantías	(7,296)	(9,128)
	<u>1,038,669</u>	<u>1,196,661</u>
Cartera de crédito vencida por operaciones de factoraje	4,531	13,940
Cartera de Factoraje total	1,043,200	1,210,601
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	(20,236)	(22,469)
Cartera de Factoraje, neta	<u>\$1,022,964</u>	<u>\$1,188,132</u>

La cartera de factoraje al 30 de Junio de 2012 y 2011, por moneda se analiza a continuación:

	<b>2012</b>		<b>2011</b>	
	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>
Moneda:				
Nacional	1,030,208	4,531	1,192,705	13,940
Extranjera	8,461	-	3,956	-
	<u>\$1,038,669</u>	<u>\$4,531</u>	<u>\$1,196,661</u>	<u>\$13,940</u>

Total	<u>\$1,043,200</u>	<u>\$1,210,601</u>
-------	--------------------	--------------------

**c. Clasificación de la cartera por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera total de la Compañía por zona geográfica al 30 de Junio de 2012 y 2011, se analiza a continuación:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
DISTRITO FEDERAL ( ** )	78,180	146,972
MONTERREY ( * )	830,254	824,496
NORTE ( *** )	130,183	225,193
CENTRO ( **** )	52	-
	<u>\$1,038,669</u>	<u>\$1,196,661</u>

( \* ) MONTERREY Y SU AREA METROPOLITANA

( \*\* ) DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MÉXICO, PUEBLA, QUERETARO Y VERACRUZ

( \*\*\* ) TAMAULIPAS, COAHUILA, SINALOA, BAJA CALIFORNIA NORTE, SONORA Y CHIHUAHUA

( \*\*\*\* ) JALISCO, GUERRERO, GUANAJUATO, COLIMA Y MICHOACAN

**7. Cartera vencida**

**a.** A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo al principio del año	0	36,256
Liquidaciones	(47,937)	(27,902)
Castigos	(0)	(18,019)
Trasposos de cartera vigente	<u>52,468</u>	<u>23,605</u>
Saldo al final del 2º trimestre	<u>\$ 4,531</u>	<u>\$ 13,940</u>

**b.** A continuación se presenta la integración de la cartera vencida por días de vencimiento por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011:



<b>Días vencidos</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
De 30 a 181 días	4,531	0
De 181 a 365 días	-	1
De 366 días a 2 años	0-	13,939
De 2 años y más	0-	0
	<u>4,531</u>	<u>13,940</u>
	<u>\$ 4,531</u>	<u>\$13,940</u>

#### **8. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios de factoraje, por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011 se resume como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo al inicio del año	\$27,946	\$28,031
Incremento en la estimación	1,730	13,362
Castigos aplicados a la estimación	(0)	(18,019)
Liberación de reserva	(9,440)	(905)
	<u>20,236</u>	<u>22,469</u>
Saldo al final del año	<u>\$20,236</u>	<u>\$22,469</u>

#### **9. Mobiliario y equipo, neto**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Equipo de transporte	\$ -	\$ 0
Equipo de cómputo	90	90
Mobiliario y equipo	887	887
Gastos de instalación	1,811	1,811
Mejoras	<u>320</u>	<u>320</u>

	3,108	3,108
Depreciación acumulada	<u>(2,983)</u>	<u>(2,965)</u>
	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 143</u>

La depreciación cargada a resultados por los trimestres terminados el 30 de Junio de 2012 y 2011, ascendió a \$9 en ambos trimestres.

#### 10. Pasivo bursátil

Certificados bursátiles de corto plazo-Factoraje tiene un programa de certificados bursátiles de corto plazo autorizado por la Comisión 13 de Abril de 2011, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por monto de mil millones de pesos con vencimiento de dos años a partir de la fecha de autorización. Al 30 de Junio del 2012, la Compañía emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$711,530 con tasas de rendimiento que fluctuaron entre 4.60% y 5.00%, como sigue:

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Int por Pagar	Total
MXP	\$ 14,503	5.00	27/03/2012	20/09/2012	\$ 194	\$ 14,697
MXP	\$ 70,000	4.90	16/05/2012	12/07/2012	\$ 438	\$ 70,438
MXP	\$175,185	5.00	21/02/2012	21/08/2012	\$3,187	\$178,372
MXP	\$228,585	4.60	07/06/2012	05/07/2012	\$ 701	\$229,286
MXP	<u>\$223,257</u>	4.60	14/06/2012	12/07/2012	<u>\$ 485</u>	<u>\$223,742</u>
MXP	<u>\$711,530</u>				<u>\$5,005</u>	<u>\$716,535</u>

#### Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Junio del 2012 y 2011, se integran a continuación:

De corto plazo:	2012	2011
Banca múltiple		17,522
Banca de desarrollo	117,692	570,645
Fondos de Fomento	<u>46,000</u>	<u>236,690</u>

	<u>          </u>	<u>          </u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
Intereses devengados	<u>405</u>	<u>4,585</u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
	<u>\$164,097</u>	<u>\$829,442</u>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo	<u>          </u>	<u>16,920</u>
Intereses devengados	<u>          </u>	<u>9</u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
	<u>\$0.00</u>	<u>\$16,929</u>
	<u>          </u>	<u>          </u>
Total de préstamos bancarios y de otros organismos	<u>\$164,097</u>	<u>\$846,371</u>

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de Junio del 2012 y 2011 incluyen dólares valorizados por \$8,487 y \$4,165 respectivamente

Al 30 de Junio de 2012 y 2011, los préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 5.27% y 5.70%, y en moneda extranjera del 4.01% y 5.47%, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2012, Factoraje tiene las siguientes líneas de crédito:

Institución:	Importe total de la línea de crédito	Importe no dispuesto	Plazo
Banca Afirme S.A. (1)	\$ 325,000	\$ 325,000	1 año
Banco del Bajío S.A. (2) §	<u>500,000</u>	<u>259,990</u>	1 año
Instituciones de banca múltiple	<u>825,000</u>	<u>584,990</u>	
FIFOMI (3)	<u>402,252</u>	<u>356,252</u>	Indefinido
Fondos de fomento	<u>402,252</u>	<u>356,252</u>	
Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) (4)	<u>300,000</u>	<u>182,308</u>	Indefinido
Banco Nacional de Comercio Exterior. (4) y (5)	<u>670,420</u>	<u>670,420</u>	3 año
Banca de Desarrollo	<u>970,420</u>	<u>852,728</u>	
	<u>\$2,197,672</u>	<u>\$1,793,970</u>	

(1) Las líneas de crédito están compartidas con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. y Arrendadora Afirme S.A. de C.V. quienes al 30 de Junio del 2012 no han dispuesto de dicha línea.

(2) Las líneas de crédito están compartidas con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. La cual al 30 de Junio del 2012 dispuso de \$17,900,000.00 dólares americanos o su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de \$13.4084 y con Arrendadora Afirme S.A. de C.V. la cual al 30 de Junio del 2012 no han dispuesto de dicha línea.

(3) La Línea de crédito es por un monto de 30 millones de dólares americanos o su equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio utilizado es de \$13.4084

(4) En estas líneas Banca Afirme actúa como aval.

- (5) La línea de crédito es por un monto de 50 millones de dólares americanos, o su equivalente en moneda nacional; el tipo de cambio utilizado al 30 de Junio del 2012 es de \$13.4084

Estas líneas pueden disponerse en pesos o dólares americanos.

La finalidad de la apertura de dichas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como financiar las operaciones de Factoraje.

#### 11. Capital contable

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el capital social se integra por 510,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, de las cuales 500,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la Serie "A", asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable Serie "B", como sigue:

	<b>Acciones</b>	<b>Importe</b>
Capital social fijo, Serie "A"	500,000	50,000
Capital social variable, Serie "B"	10,000	1,000
Capital social variable no exhibido	<u>(10,000)</u>	<u>(1,000)</u>
Total acciones exhibidas	<u>500,000</u>	50,000
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007		<u>107,683</u>
		<u>\$157,683</u>

#### 12. Saldos y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al segundo trimestre 2012 y 2011 se integran como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activos:		
Disponibilidades	41	15
Cartera de factoraje, neta	628	336

Otras cuentas por cobrar	5	5
	<u>674</u>	<u>356</u>
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(633)	(355)
Acreedores diversos	(41)	(1)
	<u>(674)</u>	<u>(356)</u>
Posición (corta) larga	<u>0</u>	<u>0</u>

Para valuar en moneda nacional los saldos en dólares americanos al 30 de junio de 2012 y 2011, se utilizaron los tipos de cambio de \$13.4084 y \$11.7230 pesos por dólar, respectivamente.

### 13. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Afirme, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pacta con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias

Al 30 de Junio de 2012 y 2011, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, se resumen como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activo:		
Disponibilidades	2,937	1,736
Cartera de factoraje comercial	87,523	96,793
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar	<u>\$ 1,898</u>	<u>\$ 1,898</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, se resumen como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ingresos:		

Ingresos por intereses cobrados por cartera de factoraje comercial	1,922	1,054
Intereses cobrados por disponibilidades	792	104
Comisiones cobradas	-0	0
Egresos:		
Intereses pagados	8	60
Servicios administrativos pagados	14,782	12,251
Comisiones pagadas	664	1,597
Operaciones con miembros del consejo de administración del Banco Afirme y Grupo Financiero:		
Activo:		
Otros activos	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 62</u>
Egresos:		
Honorarios	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 286</u>

#### 14. Margen financiero

Por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

*Ingresos por intereses* - Los ingresos por intereses por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011, se integran a continuación:

	2012	2011
Intereses de cartera de factoraje empresarial ó comercial	43,305	45,989
Inversiones en valores	792	104
Otros	<u>363</u>	<u>369</u>
	<u>\$44,460</u>	<u>\$46,462</u>

Por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$240 y \$186, respectivamente.

*Gastos por intereses*-Al 30 de Junio de 2012 corresponden \$7,785 a intereses pagados por préstamos

bancarios, \$16,445 a interés de la emisión de obligaciones, \$1,537 a gastos de la emisión, los gastos por intereses por el año terminado el 30 de Junio de 2011, por \$26,101 corresponden a intereses pagados por préstamos bancarios y \$1,155 a interés de la emisión y \$150 a gastos de la emisión de obligaciones.

Al 30 de Junio de 2012 y 2011, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$102 y \$146, respectivamente.

#### 15. Otros productos

Al 30 de Junio de 2012 y 2011 los otros productos se integran como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Recuperación de cuentas incobrables	21,944	15,431
Liberación de reservas	9,440	905
Otros	<u>          </u>	<u>          </u> 30
	<u><u>\$31,384</u></u>	<u><u>\$16,366</u></u>

#### 16. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2010, 2011 y 2012, y será 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los trimestres concluidos al 30 de Junio de 2012 y 2011, se muestran a continuación.

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	%	%
Tasa legal	30.00	30.00



No deducibles	0	0
Efecto Fiscal generado por la inflación	(3.99)	(6.19)
Efecto en cambio en tasas	(0.64)	0
Otros	<u>(0.14)</u>	<u>(0.07)</u>
Tasa efectiva	<u>25.23</u>	<u>23.74</u>

- b. Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de Junio de 2012 y 2011, se resumen como sigue:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
ISR diferido activo:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(643)	(520)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,916	7,246
Castigos pendientes de deducir	0	2,625
Pérdidas fiscales por amortizar	3,786	779
Otros	<u>242</u>	<u>(281)</u>
Total de ISR diferido activo	<u>\$ 9,301</u>	<u>\$ 9,849</u>

#### **17. Compromisos**

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Banca Afirme, mediante el cual se compromete a prestarle servicios administrativos, necesarios para su operación con una vigencia indefinida. La contraprestación que paga la Compañía es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Compañía. Por los trimestres terminados al 30 de Junio de 2012 y 2011 el gasto por este concepto ascendió a \$14,782 y \$12,251 respectivamente, y se registró en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción"

#### **18. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 25 de Julio de 2012, por el C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza, Director General; C.P. Francisco Javier González Lozano, Director Ejecutivo de

Administración y Finanzas; C.P. Victor Manuel Calvillo Jiménez, Gerente de Contabilidad y por el Lic. Gunar Longoria García, Director de Auditoría Interna .

\* \* \* \* \*